

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 21 de octubre de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Farmacia Hospitalaria, sistema de acceso libre, establecida en la Resolución de 13 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, y modificada por la Resolución de 19 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

La Resolución de 19 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de modificación de la de 13 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área, convocadas mediante la Resolución de 5 de julio de 2018, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 186, de 25 de septiembre), contiene en su Anexo I, entre otros, la designación de los miembros del Tribunal Calificador de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Farmacia Hospitalaria, que deberá evaluar las pruebas selectivas. Existiendo causas que imposibilitan la actuación de alguno de sus miembros, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 31, de 14 de febrero),

R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Farmacia Hospitalaria, con motivo de la sustitución de don José Manuel Fernández Ovies, al existir causas que imposibilitan su actuación como Vocal titular.

Segundo. Publicar como Anexo I la nueva composición del Tribunal Calificador referido.

Sevilla, 21 de octubre de 2019.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

FEA FARMACIA HOSPITALARIA

TITULARES			SUPLENTES		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSÉ	CABEZA BARRERA	PRESIDENTE/A	MAXIMILIANO	VILASECA FORTES
SECRETARIO/A	NICOLASA	IZQUIERDO EXPÓSITO	SECRETARIO/A	ESTHER	DELGADO SOLANA
VOCAL	JOSÉ RAMÓN	ÁVILA ÁLVAREZ	VOCAL	BEGOÑA	MUROS DE FUENTES
VOCAL	MARÍA INMACULADA	ALFÉREZ GARCÍA	VOCAL	MARÍA JOSÉ	BARBERO HERNÁNDEZ
VOCAL	GABRIEL	RAMÍREZ SOTO	VOCAL	MARÍA DOLORES	SANTOS RUBIO